MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN

50 AÑOS SALTOS DEL GUAIRÁ

MI COMPROMISO ES CONTIGO

RESOLUCIÓN N 2910 /2023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS DE OBRAS Y COMPUTOS METRICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA. ----------

Saltos del Guairá, 03 de octubre de 2023.-

VISTO : La Nota presentada por los **Arq. Isaac Eduardo Cuevas Fleitas**, proyectista contratado para la realización de los Proyectos, en donde solicita la aprobación de los planos de obras, cómputos métricos y especificaciones técnicas para las diversas Construcciones convocadas por la Municipalidad de Saltos del Guaira. ----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley Nº 3966/10. Orgánica Municipal establece en su **Art. 235. Régimen General de Construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una Obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. **Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.** ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTOS DEL GUAIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°. **APROBAR, los planos de Obras, y Cómputos Métricos para las siguientes Construcciones:**

436.025	CONSTRUCCION DE 3 SALAS DE AULAS COLEGIO JOSE ASUNCION FLORES(CANINDEYU)-PLURIANUAL.

Art. 2°. **REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.** ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

Sr. Eduardo Alonso
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENTE

SR. HECTOR F. MORAN SPEJEGYS
Intendente Municipal